

Ajuste sobre el dólar turista: «Creo que se está prohibiendo la libertad de poder viajar»

21/07/2022



Según un comunicado oficial del Gobierno nacional, se buscó “robustecer el frente fiscal a partir de la manifestación de capacidad contributiva de distintos sectores económicos”.

La semana pasada, la AFIP aumentó la percepción para

operaciones destinadas al consumo de dólares para viajes y gastos en el exterior con tarjetas de crédito o débito. De esa forma, la alícuota pasó del 35% al 45%. Para conocer cómo afecta al sector turístico, dialogamos con el titular de la Asociación Mendocina de Agencias de Viajes y Turismo, Guillermo Sallitto.

«Estamos muy preocupados en el sector, con muy poca previsión sobre lo que va a pasar, puesto que hay decisiones a nivel nacional que nos afectan de lleno. Hoy por hoy se está pagando un 82 % de impuestos sobre un viaje, esto refleja lo que está sucediendo. Los funcionarios nacionales paran al turista y nos dejan a nosotros en una situación de vulnerabilidad y preocupación, más que nada es incertidumbre lo que estamos viviendo», comenzó expresando el referente al inicio de la entrevista que se hizo en FM Vos 94.5

Después, hizo mención a la manera con la que piensan afrontar esta situación. «La verdad es que no tenemos ningún plan más que presentar cartas a diario desde las distintas Cámaras y la Federación que asocia a las agencias de viajes. Las mismas se están cursando a distintos actores como es el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y a la titular de la AFIP, para que se revea el tema de los gravámenes. En la actualidad no hay ningún país que cargue con estos impuestos por un viaje como lo hace Argentina», puntualizó Sallitto.

Asimismo, remarcó las razones por las cuales el gobierno adopta esta clase de medidas. «Lo hacen con la idea de que la gente no use dólares para realizar viajes. Aducen que la salida de los mismos afecta a la económica del país, pero esta actividad tiene una reciprocidad, ya que es una ventana también para recibir dólares. Esto es porque hay un turismo receptivo. Es algo muy sencillo, para que un avión o un vuelo sea rentable se necesita que vaya con pasajeros, pero también que vuelva completo», explicó el referente del sector.

«Si se lo ponen tantas restricciones al dólar turista va a afectar mucho, porque una persona no va a poder pagar un dólar blue por un viaje y tampoco tiene la posibilidad de abonarlo en cuotas ni de utilizar su tarjeta de crédito. Creo que se

está prohibiendo la libertad de poder viajar. Además, debemos entender que hay gente que se traslada por salud, trabajo o deporte. Nosotros ya no sabemos qué hacer ni a quién acudir. Castigar al turismo es no comprender el funcionamiento de una industria que genera trabajo en casa rincón de la Argentina. No se puede culpar al turismo por la suba del dólar, me parece que hay que poner también la lupa sobre otros sectores», resaltó.

Para concluir, habló sobre la intimación de la AFIP a distintos operadores por potenciales irregularidades. «Desde nuestro sector, puedo asegurar que para que se pueda realizar una operación de comercio exterior, sí o sí tiene que tener una factura del servicio, es decir, no hay ninguna forma de que un dólar vaya por otro lado que no sea el legal. El Banco Central es quien autoriza esta operación de comercio exterior, si hay algo que no está encuadrado esa operación se da directamente de baja. La fuga, te puedo asegurar, es casi cero, nuestro sector crea trabajo genuino. Ahora, yo no puedo garantizar de dónde el consumidor final saca esos dólares, ya que no estoy en condición de solicitarle una declaración jurada, cuando en la Argentina en los últimos 60 años solo se puede pensar en dólares si el peso no te brinda una seguridad «, finalizó.